



OK. ingpa solo

RESOLUCIÓN N° 02/13

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de Habilitación de Instructores del Área de Fuego y Agua, realizado en el Campus Central ANB, en enero de 2002.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como Instructor del Área Fuego y Agua, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Nombre del Voluntario	Cuerpo de Bomberos
• Cristian Bravo Valpreda	Conchalí
• Nelson Fres Milla	La Cisterna
• Iván Fres Milla	La Cisterna
• Jaime Venegas Henríquez	La Cisterna
• Pablo Martínez Godoy	La Granja
• Francisco Cárcamo Rodríguez	Ñuñoa
• Roberto Saavedra Valdés	Ñuñoa
• Carlos Arriagada Bustamante	Ñuñoa
• José Echiburú Núñez	Puente Alto
• Juan Herrera Barrera	Quinta Normal
• Sergio Meza Durán	Quinta Normal
• Luis Zamorano Muñoz	Quinta Normal
• Fernando López Sepúlveda	Quinta Normal
• Atilio Calderón Echeverría	Quinta Normal
• Pablo González Romo	San Bernardo
• José Maldonado Cornejo	San Bernardo
• Richard Silva Reyes	San Bernardo
• Kramatis Gajardo Lührmann	San Bernardo

71



- Camilo Soto Avendaño
- Ramón Esposito Riquelme
- Ricardo Carrasco Peralta

San José de Maipo
San José de Maipo
Talagante

Comuníquese, registre y archívese.

SANTIAGO, 20 de febrero de 2002.



Oscar González Cavada
ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.